

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id 16
 Rest. de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 3
 En Francia. Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

TELÉGRAMA.

Anteayer á las doce de la mañana, un amigo nuestro recibió el siguiente telegrama fechado en Granollers y firmado por otro amigo que estuvo en el escrutinio del distrito de Castelltersol.

«**RODÓ TRIUNFANTE MAYORÍA 111 VOTOS.**»

El señor Moradillo ha sido derrotado.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Gracia y justicia mandando que las autoridades judiciales se abstengan de exigir, bajo ningún concepto, de los jefes de estacion, alteracion alguna de las horas que para la salida de los trenes y máquinas de las estaciones, se hallan marcadas en los cuadros de servicio respectivo.

Extranjero.

No parece mejorar la situacion en Rusia. Nuevas y numerosas prisiones se han hecho estos dias en San Petersburgo, entre otras la de un oficial del cuartel general.

Todas las cárceles están repletas, y sin embargo, los tribunales no funcionan casi para juzgar á los detenidos. En vista de que el nihilismo arrecia, se ha vuelto al antiguo sistema de mandar á la Siberia á los sospechosos por cuerdas de 400-500 presos. En otros casos, sobretudo cuando han sido contrarios á los acusados, se ha mandado retener á estos en los calabozos durante dos ó tres años, y sólo espirado este plazo se les llevará al tribunal para interrogarlos y juzgarlos. Se cree que de esta manera, despues de estar aislados del mundo durante tanto tiempo, harán revelaciones sobre sus cómplices.

Segun las noticias que se vienen recibiendo de Londres referentes á las negociaciones comerciales entre Inglaterra y Francia, no se han roto dichas negociaciones.

El ministro de Comercio, Mr. Chamberlain, contestando á una interpelecion hecha por el baron de Worms en la Cámara de los Comunes, afirmaba que no se habia hecho más que suspenderlas, esperando que el gobierno francés haga nuevas proposiciones que permitan reanudarlas de nuevo.

La pregunta del baron de Worms no se circunscribia á ese punto, sino á saber qué tarifa francesa se aplicaria al comercio inglés despues del 8 de Noviembre.

Mr. Charles Dilke se encargó de contestar á esta parte de la pregunta, diciendo que en caso de que no se llegase á un tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, esta nacion se encontraba en la alternativa de ver sus productos sometidos á la tarifa general francesa ó adoptar el régimen de la nacion más favorecida.

Las anteriores declaraciones no han producido en Francia la mejor impresion. Los periódicos franceses dicen que Francia no puede hacer

nuevas proposiciones, por que cree haber hecho bastantes concesiones para base de un tratado.

Tampoco es del agrado de los franceses el que á Inglaterra se iguale con la nacion más favorecida, aunque creen que esto sería mejor que la aplicacion de las tarifas generales á los géneros procedentes de Inglaterra.

Gerona 31 de Agosto de 1881.

Epílogo.

Llegamos ya al fin de la campaña electoral terminada con los caracteres que comenzo. Los hombres que en esta provincia constituyen la situacion, deben estar satisfechos por lo mucho que han trabajado en pró del sistema representativo y por su conducta perfectamente ajustada á la ley.

El último domingo se verificó el escrutinio general y en él se demostró á las mil maravillas, todo cuanto veniamos anunciando desde mucho antes de que comenzara el período electoral.

Vayamos por partes y dejemos de prólogos para ir derechos al epílogo ó sea á la proclamacion de Diputados; lo demás lo hará el cuerpo electoral de la provincia en particular y en general la opinion pública.

No nos es posible insertar integras las cartas que hemos recibido, por que nos falta el espacio. Expongamos los datos que se nos comunican, que es lo que importa, y veamos la legalidad con que en algunos distritos se ha procedido.

Gerona.

Verificado el recuento, uno de los interventores que defendieron la candidatura del señor Ametller, presentó dos protestas. En la una se hacen constar coacciones verificadas en la capital por nuestros amigos y en la otra, coacciones llevadas á cabo por los que tenemos en Amer. A buena hora mangas verdes, dirán nuestros lectores; siete dias han necesitado esos señores para hacer constar lo que no pudieron el dia de la eleccion. Mucho estudio y mucha meditacion deben haber llevado á cabo, para intentar echar sobre la eleccion del señor Fabra precisamente, las culpas, defectos y demas coacciones que ellos han cometido. En Gerona la eleccion fué pacífica y legal como tenemos dicho, de puertas á dentro del colegio; de puertas á fuera nuestros lectores saben lo demás y no hay necesi-

dad de repetir lo que hasta la saciedad y la evidencia está demostrado. Desde la calumnia hasta la simple mentira; desde la amenaza hasta el aliago, todo se puso en juego por nuestros adversarios y todo fué inútil, completamente inútil. He aquí la razon del despecho que ha producido esa pobre protesta que es igual á las coplas de calainos, como diria un querido y ausente amigo nuestro.

Mas bufa es la de Amer. Allí estuvo el mismo candidato señor Ametller, quien manifestó lo satisfecho que estaba por la legalidad con que se verificaba la eleccion, y presencié todo el acto desde la primera á la última hora. Allí estuvo el Delegado del señor Gobernador Civil que manifestó lo propio y lo repitió en la capital cuando regresó; nada dijeron ni contra nada protestaron; pero siete dias despues, la coaliccion ha parido una protesta que viene á ser la segunda parte de las coplas de calainos. Ambas fueron admitidas y una y otra servirán de tango final indudablemente. Se ha querido impedir que el acta del señor Fabra fuera sola, y la han acompañado de dos protestas que nuestros amigos han admitido sin reparo alguno, antes bien, deseosos de que en Madrid se vea claro lo que aquí son y valen los pérsicos coaligados.

Ciento sesenta y un votos de mayoría ha obtenido el Sr. Fabra y ha quedado, como era natural, proclamado diputado.

La Bisbal.

Aquí, el escándalo no puede haber sido ni ser mas grande, y el señor Sala no debe estar muy satisfecho de su acta si, como creemos, tiene amor propio y es amante del sistema parlamentario.

Recordarán nuestros lectores, que al dia siguiente de las elecciones presentamos al Sr. Gobernador Civil un Suplemento á LA LUCHA que contenia los resultados del escrutinio oficial en el distrito de Gerona, y del de La Bisbal tomado de datos no oficiales, pero auténticos, y que el Sr. Gobernador se negó á autorizar la circulacion. Ahora parecemos haber adivinado el porqué de aquello, todavez que nuestros datos no eran oficiales y de ellos resultaba una minoria de trece votos para el Sr. Sala.

Vengamos ahora al escrutinio del último domingo. De él resulta, que D. Francisco Sala ha ganado la eleccion por seis votos de mayoría y, por tanto, que los trece votos que sobre el Sr. Sala obtuvo D. Alberto Camps, se ha convertido á fuerza de hervir en la olla legal, en seis de minoria. ¿Que tal? Veamos cómo, porque bien se explica la carta que tenemos á la vista. En Betánia resucitó Lázaro por la omnipotente voluntad de Cristo y en Llagostera ha resucitado la candidatura Sala por la voluntad de una mano inexperta y de un cortaplumas poco afilado; el primero resucitó á los cuatro dias

de estar enterrado; el segundo á los siete; lo cual prueba que el milagro de Llagostera ha sido mas labreroso que el de Betánia, y se explica; es Cristo crucificado valia mucho más que el pobre mortal de Llagostera: Sigamos.

En Llagostera, pues, se ha verificado la milagrosa circuncision del acta. Allí el resultado obtenido, despues de la separacion de la urna y todo aquello que saben nuestros lectores, fué de quince votos para Camps y treinta y uno para Sala; en el acto del escrutinio general verificado hace cuatro dias en La Bisbal, el acta dá de sí cinco votos para Camps y cuarenta y uno para Sala. ¡Magnífica transfiguracion!

Pero no se contaba con la huésped. Se sabia por los amigos del señor Camps lo sucedido, y se preparó el terreno convenientemente. Al leerse el acta de Llagostera, se hace la consiguiente reclamacion y se presenta la oportuna protesta. La mesa procede á averiguar si lo que se denuncia es verdad y ¡oh estupefaccion general! el milagro ya no es milagro y el crimen asoma la cabeza á través de dos raspaduras insolentes merced á las cuales, los quince votos del señor Camps se han convertido en cinco y los treinta y uno del señor Sala, en cuarenta y uno. Las raspaduras se ven á la simple vista; el uno raspado, se conoce y el cuatro añadido ostenta su intruccion sobre los perfiles existentes del tres que se ha intentado inútilmente hacer desaparecer. Los individuos de la mesa todos, confiesan que el acta está raspada y hasta los intimos del señor Sala lo confiesan tambien. En el acto, uno de los interventores del señor Camps, ha presentado el documento oportuno al Juzgado y el acto ha terminado como dice la ley, admitiéndose la protesta y proclamando diputado al que reúne mayoría de votos. El señor Sala ha obtenido una mayoría de seis, y el señor Sala ha sido proclamado Diputado electo.

Aquí está la legalidad que ha imperado en el distrito de La Bisbal estando en el poder nuestro partido. Alguno gemirá, alguno temblará á estas horas ¿pero qué importa? El objeto se ha conseguido, aunque á medias, y ahora caiga el que caiga. Las Cortes dirán lo demás. Nosotros damos la enhorabuena al señor Camps, porque su derrota es mas honrosa que pudiera serlo su triunfo legal, mayormente cuando sabemos con quien está la voluntad del país.

Figueras.

Aquí la cosa ha sido gorda, muy gorda, *super omnia* como diria un latino. En La Bisbal, al menos el acta de Llagostera ha sido raspada; en Figueras no hay nada de esto: ha sido proclamado diputado electo el señor Henrich sin protesta unida al acta. ¿Si habrá sido legal la eleccion? Ya saben nuestros lectores lo que ha pasado con la eleccion de inter-

ventores y lo ocurrido mas tarde en Terradas, S. Clemente Sasebas, etc. lo cual dió el resultado que, contando el Sr. Roger y Vidal con mayoría inmensa de firmas para interventores, se quedó sin interventores y, contando con mayoría inmensa de votos, ha resultado con una minoría respetable. Pues habia que acabar la comedia como comenzara, y así ha sucedido á juzgar por la relacion de la que tomamos estos datos.

El delegado por la seccion de La Junquera era don Jaime Artizá y este señor estaba encargado de presentar á la mesa una protesta-resumen en la que constaban todos y cada uno de los abusos y coacciones cometidas. Se conoce que los puros y neos de Figueras lo sabian, y quisieron evitarlo ya que no admitieron casi ninguna protesta en el acto de la eleccion. ¿Cómo? Muy sencillo. Antes de las nueve de la mañana, el inspector de orden público se presenta en la fonda en donde estaba el señor Artizá y le intima la orden de parte del señor Sub-gobernador, para que se presente en su despacho, y el Sr. Artizá cumplió la orden yendo acompañado del mismo inspector. Allí fué detenido por dicha autoridad, sin que valiera el que el Sr. Artizá manifestara el carácter con que venia investido para el acto del escrutinio, y la necesidad de estar á las diez en el sala destinado al efecto; el Sr. Sub-gobernador, solo contestaba que hasta las doce no tenia lugar el acto. Por fin, á las diez y media lo dejó en libertad y el señor Artizá partió para el lugar del escrutinio seguido del Sr. Sub-gobernador. Cuando el Sr. Artizá llegó, todavia no se habia comenzado el escrutinio y se estaba leyendo la última acta parcial. Nuestro amigo presenta la credencial y la protesta; apoyándose en que el Sr. Artizá llegaba tarde—repetimos que no habia comenzado el escrutinio—los amigos del Sr. Henrich componentes de la mesa, se oponen terminantemente. Ante esta negativa, el señor Juez de primera instancia Presidente, manifiesta que debe admitirse la protesta y debe hacerse constar en el acta; se sublevaron los de la mesa; insiste el Sr. Juez con palabras mesuradas y dignas en su opinion, y expresa que puede hacerse constar en el acta, sino como protesta, como accidente al menos ocurrido durante el escrutinio con arreglo al artículo 106 de la ley; al oír esto el Sr. Sub-gobernador (que allí segun la ley no tenia voz ni voto) se opuso manifestando que se oponia como autoridad y que, si se consignaba en el acta la protesta, pedia se consignara tambien la suya. Un elector quiso hacer presente que el Sr. Sub-gobernador no podia hablar como lo hacia, y el señor Sub-gobernador le mandó callar, orden que repitió el Presidente y que fué obedecida. El señor Artizá quiso explicar el porque de su tardanza, mas le fué imposible por habérselo impedido; otro elector, Alcalde de un pueblo, rogó se dejara hablar al señor Artizá y el señor Sub-gobernador, fuera de sí, se opuso á ello y encarándose con el elector, que allí no era Alcalde ni cosa que se le pareciera, le apostrofó diciéndole «Señor Alcalde, voy á tomar contra V. medidas muy enérgicas y graves» á lo cual contestó el apostrofado; «puede V. hacerlo; aqui no hay mas autoridad que la del Presidente á quien acato y obedezco.»

Lo que allí pasó no queremos consignarlo, pues para poner cuanto contiene la carta que obra en nuestro poder, necesitaríamos algunas docenas de columnas de LA LUCHA.

Baste decir, que los electores se retiraron escandalizados; que la protesta no se admitió y que el señor Henrich fué proclamado diputado electo sin protesta alguna. Ahora las Córtes y el pais sabrán lo que ha sucedido y los tribunales entienden y entenderán mas en tanto y tanto abuso.

Nada mas añadimos por nuestra cuenta. Valga lo extractado de cuanto se nos comunica, para que comprendan nuestros lectores todos, lo satisfecho que debe estar el señor Henrich de su acta de Diputado.

Torroella de Montgrí.

Tenemos carta de Torroella fechada el mismo dia del escrutinio general. Allí se intentó por los que tanto han tratado de cohibir al cuerpo electoral, de protestar todas las actas parciales, apoyándose en el *se dice* y con la sana intencion de que fuera protestada una acta alcanzada por el señor Quintana contra viento y marea de toda clase de presiones que no relatamos de nuevo, por haberlo hecho hasta la saciedad. La mesa, que no creyó fundadas las protestas, no las admitió y el Presidente proclamó diputado á D. Alberto de Quintana. La relacion que tenemos á la vista, nos describe lo que tuvo lugar despues de la proclamacion en la sala de escrutinio, en donde entraron algunos electores y otro que no lo es, amenazando y echando bravatas, demostración palpable de pataleo; el señor Alcalde hizo despejar el local, á la calle fueron los incomodados y todo quedó tan tranquilo. En la tarde del mismo dia, tuvo lugar un banquete al que asistieron los interventores ó individuos de la junta de escrutinio, gran número de forasteros y muchos electores del mismo Torroella; el banquete fué en honor al señor Quintana y excusamos decir que allí reinó el mayor entusiasmo. A los brindis, se pronunciaron varios, todos referentes al acto de la eleccion, siendo calurosamente aplaudida la improvisacion del señor Quintana quien terminó por brindar por el honrado, valiente y leal distrito de Torroella, que ha sabido resistir al soborno, las amenazas y violencias de todo género, proclamando mayaltos sus timbres de independencia. La mayoría alcanzada, la que dijimos en su dia; mucho entusiasmo por una parte; grande desesperacion por otra. Se comprende y, como decía el Rey de la historia, ahí nos las den todas.

En la noche del mismo 28, se dió al señor Quintana dos magníficas serenatas, una dada por la sociedad coral de la poblacion y la otra por la orquesta de la misma. Terminadas las serenatas, el Casino dió un gran baile en obsequio al nuevo diputado, en cuyos salones estaban lo mas selecto de la poblacion y gran número de electores é interventores invitados al efecto.

Puigcerdá.

No tenemos detalles; ha sido proclamado por casi unanimidad, don Felix Maciá y Bonaplata. De poco han servido los juegos de cubilete hechos por los que tanto interés tenían en derrotarlo. Todo son desgracias para la coalicion.

Santa Coloma.

Tampoco tenemos detalles, lo cual significa que nada de particular habrá ocurrido. Ha sido proclamado diputado, como ya sabian nuestros lectores, nuestro amigo D. Antonio Mataró.

Olot.

Tambien allí se ha proclamado diputado al director de *La Moñana* señor Diz-Romero, á quien felicita-

mos en nuestra calidad de compañeros en la prensa.

Castelltersol.

Allí si que el tiro salió por la culata. Despues de tanta alegría, tanta serenata y tanto fresco, ahora resulta que ha sido proclamado diputado D. Antonio Rodó y Casanovas. La derrota de nuestro antes amigo y hoy adversario implacable D. Fernando de Moradillo, es un hecho, y un hecho esperado por todos, teniendo en cuenta lo que venia sucediendo en aquel distrito. Supimos la noticia por telégrafo anteayer, y solo tenemos, á la hora en que escribimos, los pocos detalles que nos suministran algunos colegas de Barcelona llegados ayer mañana.

El *Correo Catalan* publica lo siguiente:

Del escrutinio verificado anteayer en Castelltersol, resulta que ha obtenido 680 votos D. Antonio Rodó y Casanovas y 569 D. Fernando de Moradillo.

La *Renaxensa* dá la noticia en estos términos:

Tanta confianza tenia la madrileña *Crónica de Cataluña* en los manejos y procedimientos rusos de sus amigos, que con todo y ven la mayoría de votos legales que habia obtenido nuestro patrocinado Sr. Rodó por aquel distrito, confiando en el último insulto que á la legalidad de las elecciones se habia de hacer ayer en muchos puntos y á fin de preparar el terreno en este sentido, habia esparcido la noticia de la *Victoria* del gobernador de Gerona con estas palabras:

«Las últimas noticias referentes al distrito de Castelltersol, acusan el triunfo definitivo de nuestro estimado amigo D. Fernando de Moradillo por gran mayoría de votos.» Y no paró con esto la broma; sino que el sábado *La Crónica* hizo saber á sus lectores que en Gerona se obsequió al señor Moradillo con una serenata con motivo de su triunfo electoral, noticia que tambien dieron algunos periódicos de Madrid.

El Sr. Henrich (siempre el Sr. Henrich) asistió tambien ayer á Castelltersol á defender por última vez á su padrino electoral Sr. Moradillo.

A las cuatro de la tarde se acabó el escrutinio y la proclamacion; mas se nos asegura que el Sr. Henrich se retiró ya á las tres, despues que el señor Juez rechazó por sus horrores el acta de Setmanat.

Así pues, ha terminado la traja-comedia de Castelltersol; no hay necesidad de decir si nos alegramos del triunfo del Sr. Rodó, á quien han defendido las personas del pais de todos colores que no hace su Dios de la politica de personalidades.

Nuestro colega y correligionario *La Vanguardia* dice:

—Anteayer se verificó en Castelltersol el escrutinio general para diputados Córtes. Se encontraron dos actas dobles, que son las de Senmanat y de Mura, y por mayoría de votos de los interventores: no sabiendo cual de las dos era la verdadera, se han admitido las dos.

El resultado del conjunto general de votos es el siguiente:

	Moradillo	Rodó	Betés
Caldas de Montbuy	154	votos	13
S. Esteban de Castellar	17	»	38
Senmanat (un acta)	106	»	2
Id. (otra acta)	1	»	102
S. Lorenzo Saball	2	»	45
Taradell	30	»	75
Centellas	90	»	21
Artés	—	»	246
Moyá	12	»	46
Mura (1.ª acta)	70	»	—
Id. (2.ª acta)	—	»	61
Castelltersol	90	»	28
Total.	569	»	680

La Junta tomó acta de todas las protestas que se habian presentado, especialmente por las dobles actas de Mura y Senmanat, que caso de anularse no alterarían el resultado de las elecciones, pues los 107 de Senmanat y los 70 de Mura, ó sea 176 á favor del señor Moradillo rebajan los 569 á 383 y los 104 de Senmanat y 61 de Mura, total 163, reba-

jan los votos del señor Rodó á 517, y todavia le queda una mayoría de 134.

El Diluvio se expresa así:

Todos los esfuerzos de la sociedad de socorros mútuos Henrich, Moradillo, Paz y compañía han sido infructuosos para obtener el triunfo en el distrito de Castelltersol. Las intemperancias, extralimitaciones y algo más del ex-cabecilla carlista el señor Arizon, secretario de Sentmanat; las «larguezas» (no sabemos cómo calificarlas) del señor Torras, alcalde y jefe del partido constitucional de Caldas de Montbuy, y otras travesuras; todo, todo ha sido inútil. El señor Moradillo no ha podido contrarrestar la fuerza de las corrientes favorables al señor Rodó y ha sufrido la derrota mas sonada que jamás sufrió candidato alguno. Porque es necesario saber que el acto del escrutinio en que quedó enterrada para siempre la influencia (¡¡!) de los amigos del actual gobernador de Gerona, se revistió de un aparato que hacia mas ostentoso aun la circunstancia de celebrarse ayer la fiesta mayor de Castelltersol.

Fuerza de Guardia civil y mozos de la Escuadra que no bajaria de 30 individuos; fusionistas de tres pesetas vistos y no vistos; muñidores electorales de todos calibres y clases, ocupaban los alrededores de la Casa Consistorial. Las bocacalles estaban tomadas militarmente, cual si ardiera la mas feroz de las guerras civiles. Las gentes timoratas no salian de sus casas, los curiosos pululaban por todas partes; cundian los comentarios de toda especie, y por último, sonó la frase solemne: «queda Proclamado diputado el señor Rodó.»

Desde entonces los Moradillistas se mostraron ya cariacontecidos y los más partieron en seguida para Caldas y para esta ciudad, desde donde comunicarian sin duda la derrota al interesado procurando dorar la pildora con aquellas suposiciones de cajón, para el que no conozca la realidad en toda su desnudez.

Indudablemente el señor Moradillo está ya arrepentido de su campaña.

LA LUCHA no dice hoy por hoy nada. Satisfecha por lo acontecido en la provincia, deja al señor Moradillo la mision de consultar su conciencia para que vea si tenemos razon cuando le advertimos lo que desgraciadamente es una realidad para él.

Nada mas.

Correspondencia.

Madrid 27 Agosto de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

En el Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, convienen todos los periódicos, y es la verdad, que el gobierno se ocupó con toda preferencia del resultado de las elecciones de diputados y compromisarios, que realmente ha sido satisfactorio para la situacion. Yo por mi parte, puedo decir á V. con referencia digna del mayor crédito, por no decir otra cosa, que se habló algo de las candidaturas de las mesas de los dos cuerpos colegisladores, anunciando por el señor Sagasta la del Sr. Posada para la Presidencia del Congreso y la del Sr. D. José de la Cancha para la del senado.

Espuestas las razones que aconsejan la presentacion de ambas candidaturas, ninguno de los ministros presentes lo impugnaron, pero no por eso dejó uno de ellos de hacer ciertas observaciones que parece fueron cortadas satisfactoriamente por el Sr. Sagasta.

El asunto quedó en tal estado, es decir, sin tomar un acuerdo definitivo el cual se dejó para cuando todos los ministros se encuentren aqui, pero la opinion mas competente es que prejuzgada esta cuestion en el Consejo de anoche, esta fuera de toda duda la ratificacion del precipitado acuerdo en principio.

De un momento á otro el presiden-

te del Consejo y el ministro de la Guerra saldrán para Comillas con el fin de felicitar á SS. MM. por el entusiasmo con que han sido recibidos por el noble pueblo gallego, y al mismo tiempo poner á la firma del rey los decretos de senadores vitalicios, entre los que figuran todos los que, siendo electivos, votaron en contra del Mensaje de contestacion de la alta Cámara al discurso de la Corona de la legislatura última de las últimas Cortes.

La estancia de dichos señores en Comillas, será breve.

Con nuevos y autorizados datos, confirmo mis noticias de hace dias respecto á la reduccion del descuento que ofrece en sus haberes las clases activas y pasivas igualando las primeras á las segundas; así como tambien la de que el Sr. Camacho y sus compañeros han aceptado la rebaja propuesta por el director general de Comunicaciones en el precio del franqueo de cartas.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á V.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Han sido electos diputados á Cortes los siguientes directores de los periódicos de Madrid; D. Andrés Mellado, de *El Imparcial*; D. Joaquin de Ollas, de *El Globo*; D. Diego Polanco, de *El Liberal*; señor Cañamaque, de *La España*; D. José Ferreras, de *El Correo*; Sr. Arroyo, de *El Constitucional*; Sr. Nido, de *El Siglo*; señor Fernandez de la Hoz, de *La Península*; D. Pedro Pagan, de *La Correspondencia Ilustrada*; Sr. Rodríguez, de *La Iberia*; Sr. Diz Romero, de *La Mañana*, y el Sr. Estéban Collantes, de *La Integridad de la Patria*.

A todos felicitamos.

—Durante el mes último, han ingresado en la Caja de ahorros de Palafrugell 914 pesetas procedentes de 106 imposiciones, siendo 4 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 367 pesetas 79 céntimos, á petición de 3 interesados.

—El Alcalde de Celrá publica en un colega local, un remitido desmintiendo lo que dijimos habia hecho con motivo de las elecciones, y amenazándonos con llevarnos á los tribunales.

Hable menos el señor Alcalde constitucional de Celrá y proceda contra nosotros. Allí, en los tribunales, le esperamos si cumple su amenaza.

—Ha fallecido en Olot el teniente de carabineros D. José Bull. Dicho militar acababa de prestar sus servicios en Puigcerdá, en cuya poblacion se habia captado merecidas simpatías. R. I. P.

—Tomarán asiento en el Congreso 10 generales, cuatro brigadieres, un intendente de ejército, un sub-inspector, dos coroneles, un teniente coronel, un capitán de artillería y un oficial primero de Administración militar.

¡Todo un ejército expedicionario!

—¿Es cierto que la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, ha nombrado, para la eleccion de Senador, un representante ó com-promisario que no reúne las condiciones legales?

Quisiéramos saberlo de cierto; despues si así resultara, tendríamos una irregularidad cometida por una respetabilísima corporacion que no debe incurrir en esta clase de equivocaciones.

—Victima de un ataque apoplético, ha fallecido en Bañolas, en donde estaba de temporada, la digna esposa de nuestro particular amigo

D. Francisco Bosqui, Director de la *Económica Gerundense* á quien acompañamos en su dolor así como á toda su respetable familia.

—El jefe del partido moderado histórico señor Moyano, ha sido derrotado en el distrito electoral por donde se presentaba.

Lo sentimos por la respetabilidad del hombre y no lo extrañamos por el descrédito de su causa.

—Se encuentra enferma en Paris, aunque no de gravedad, la reina Isabel II.

—El Rey de las islas Sandivich llamado Kalakana I, que está visitando las naciones europeas, ha estado en Madrid en donde ha sido agasajado y obsequiado como merece la importancia de tan réjio huésped.

Desde Balli, telegrafió á S. M. el Rey D. Alfonso saludándole y manifestando sentimiento por no poder hacerlo personalmente; á su telegrama, nuestro Monarca le ha contestado:

«Doy á V. M. expresivas gracias por su telegrama. Deploro no haber podido ver á V. M. por encontrarme al frente de la escuadra en la costa de Galicia. En todos los puntos de mi reino sereis bien recibido, y yo feliz de alojaros en cualquier punto que me visiteis.»

El Rey Kalakana debe estar á estas horas en Paris.

—En la última extraccion de la loteria nacional, ha tocado á esta ciudad un premio de mas de dos mil duros.

La administracion que vendió el número, es la de D. Carlos Martinez, situada en la plaza de la Constitucion.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro amigo y correligionario D. José Mascort, á quien de todas veras deseamos un pronto restablecimiento.

—Si, como se dice, nuestro Ayuntamiento acepta la proposicion que, para el arriendo del Teatro durante la próxima temporada de ferias, le han hecho dos conocidos jóvenes de esta Capital, pueden estar de enhorabuena los aficionados al arte lirico y dramático, toda vez que dichos jóvenes están dispuestos á hacer toda clase de trabajos y sacrificios á fin de que actuen en nuestro coliseo compañías de la importancia que requiere nuestra inmortal ciudad.

—La Junta Directiva del Centro Recreativo, participa á los Sres. socios haber acordado que todos los miércoles por la noche se celebre baile al piano.

—Hoy llegará á esta Capital nuestro distinguido y apreciable amigo el Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana, Diputado á Cortes por el Distrito de Torroella de Montgrí, quien se alojará en la fonda de Italianos, donde esta noche sus numerosos amigos de esta ciudad, le obsequiarán con una serenata por su completo triunfo en las últimas elecciones.

—La abundancia de materiales nos priva del gusto de publicar correspondencias y otros originales que estaban ya compuestos. Lo haremos si nos es posible en el número próximo, de aquellos que no hayan perdido el carácter de oportunidad.

—Nos han referido, que el domingo último á las cuatro de la tarde tuvo lugar en el Café de *La Amistad* un medio escándalo con motivo de haber tomado, poco menos que al asalto, el local, algunos individuos de orden público deseosos de sorprender á la concurrencia jugando á la *loteria de cartones*, cosa que, segun se nos dice, no consiguieron, pues aunque un rato antes se jugaba, cuando los agentes de la autoridad llegaron, el juego habia parado

ya a consecuencia de un aviso que á uno de los empleados del café mencionado se le dió segun voces, pues hablamos por referencia; entró la policía en el local, llevándose preso al que habia cartado las bolas y apoderándose de los cartones, globo y del dinero que se devolvió mas tarde y, del cual, no debió nadie apoderarse por estar terminantemente prohibido. Segun lo que se nos ha referido, lo sucedido en el Café de *La Amistad* ha sido un verdadero atropello, que sentimos vivamente por el respeto que siempre debe merecer la autoridad y por el que á todos debe despertar la ley.

Nadie mas enemigo del juego que nosotros tanto, que á los jugadores los castigariamos con penas especiales y con código especial; pero de esto á lo que acontece en Gerona de algun tiempo á la fecha, vá gran diferencia. Aquí, durante el período electoral que vá transcurrido, no solo se ha jugado á la loteria de sol á sol y con escándalo del vecindario todo, sino que se ha hecho la vista gorda á otros juegos; aquí, á ciencia y paciencia de las autoridades altas y bajas y de sus representantes ó agentes, se ha consentido el juego de la loteria unos dias, muchos, y se ha perseguido otros dias, pocos, para volver á permitirse más tarde y volver á perseguirse de nuevo. ¿A que obedece este nuevo juego? En que consiste que ayer se toleraba lo que hoy se persigue? Es así como se cumple con la ley y como se afianza el principio ese de autoridad de que tanta gala hacen algunos cuando les conviene y tan en sentredicho ponen cuando bien les parece?

Nosotros llamamos la atencion de quien quiera oírnos sobre estas anomalías y, si lo que ha sucedido en el café de *La Amistad* es verdad, rogá-mos á quien no podemos exigir, haga que los agentes de la autoridad guarden á todo el mundo el comedimiento debido y, sobre todo, que cumplan con la ley persiguiendo siempre la inmoralidad y el vicio y no contradiciéndose con la lamentable frecuencia con que lo hacen, cosa que pone en mal lugar á la autoridad y dá motivos á que el vulgo haga suposiciones que pueden ser gratuitas, pero que revisten algún fundamento.

Remitido.

Amer 29 de Agosto de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: A consecuencia de la procaz correspondencia que, procedente de Castelló de Ampurias, inserta *El Constitucional* en su número del domingo, dirijo con esta misma fecha á su director el siguiente escrito:

Amer 29 de Agosto de 1881.

Sr. Director de *El Constitucional*. Muy Sr. mio: En el último número del periódico de su digna direccion, he leído una Correspondencia de Castelló de Ampurias, en la cual, tomando por pretexto el *Corresponsal* cuestiones electorales, se deshace en improprios y acusaciones contra mi persona, valiéndose de indignas reticencias y de argumentos tan pobres, que, léjos de exigir de mi una personal contestacion, merece tan sólo mi más solemne desprecio.

Yo reto al citado *Corresponsal* á que concrete los hechos que señala en su escrito, y cuantos tenga por conveniente respecto á mi vida pública como empleado y como profesor, en la confianza que ni uno solo ha de empañar mi honra, que está muy por encima de las gratuitas é

intencionadas suposiciones de tan atrevido como inconveniente *Corresponsal*.

Esta ocasion me proporciona, señor Director, el gusto de ofrecerme de V. atento s. s. q. b. s. m.

Domingo Puignou y Ametller.

VARIEDADES.

Mortus est.

Diz que cayó D. Melchor,
¡Pobre Señor!
Resbaló sin duda un pié,
Ya se vé;
Y como hasta un tercer piso
Subir quiso,
Muy mal del golpe se augura
Como artículo de fé,
Ser imposible la cura.
¡Pobre señor! ya se vé....
Subir quiso á tal altura....

Y no es esto lo peor
¡Pobre Señor!
No, no es esto, sino que,
Ya se vé,
El dueño, sin cuyo aviso
Subir quiso,
Al verle en cierta postura
A tal altura
Dijo, y hoy mismo lo jura,
Que él solo el culpado fué
De muerte tan prematura.
¡Pobre señor! Ya se vé....
Subir quiso á tal altura....

Era tan encantador
¡Pobre señor!
Tan galán... que apostaré,
Ya se vé,
Que si al patrio paraíso
Subir quiso,
Fué por lucir su figura
A tal altura,
Sin pensar que la hermosura
De que el cielo hace mércé,
Muy poco en la tierra dura.
¡Pobre señor! Ya se vé....
Subir quiso á tal altura....

En fin, si ha muerto, ¡oh dolor!
¡Pobre Señor!
Dios descansa á su alma dé,
Ya se vé,
Que quien sin lo mas preciso
Subir quiso
Con esta temperatura
A tal altura,
Justo es que en la sepultura
Dia y noche oyendo esté
Lo que aquí el mundo murmura..
¡Pobre señor! Ya se vé....
Subir quiso á tal altura....
P. P.

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.

DESCUBRIMIENTO

del Dr. Stherle.

La esterilidad de la mujer y la infecundidad del hombre curado por un tratamiento racional, científico, sencillo é inofensivo.

Los medicamentos se envían á todos los puntos de España y Portugal. Consultas verbales y por escrito enviando sello, Stherle agencia de 10 á 12 mañana y de 5 á 7 tarde calle de la Diputacion, 378, BARCELONA.

Velografos para sacar

cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales; Esparters 12. entresuelo.

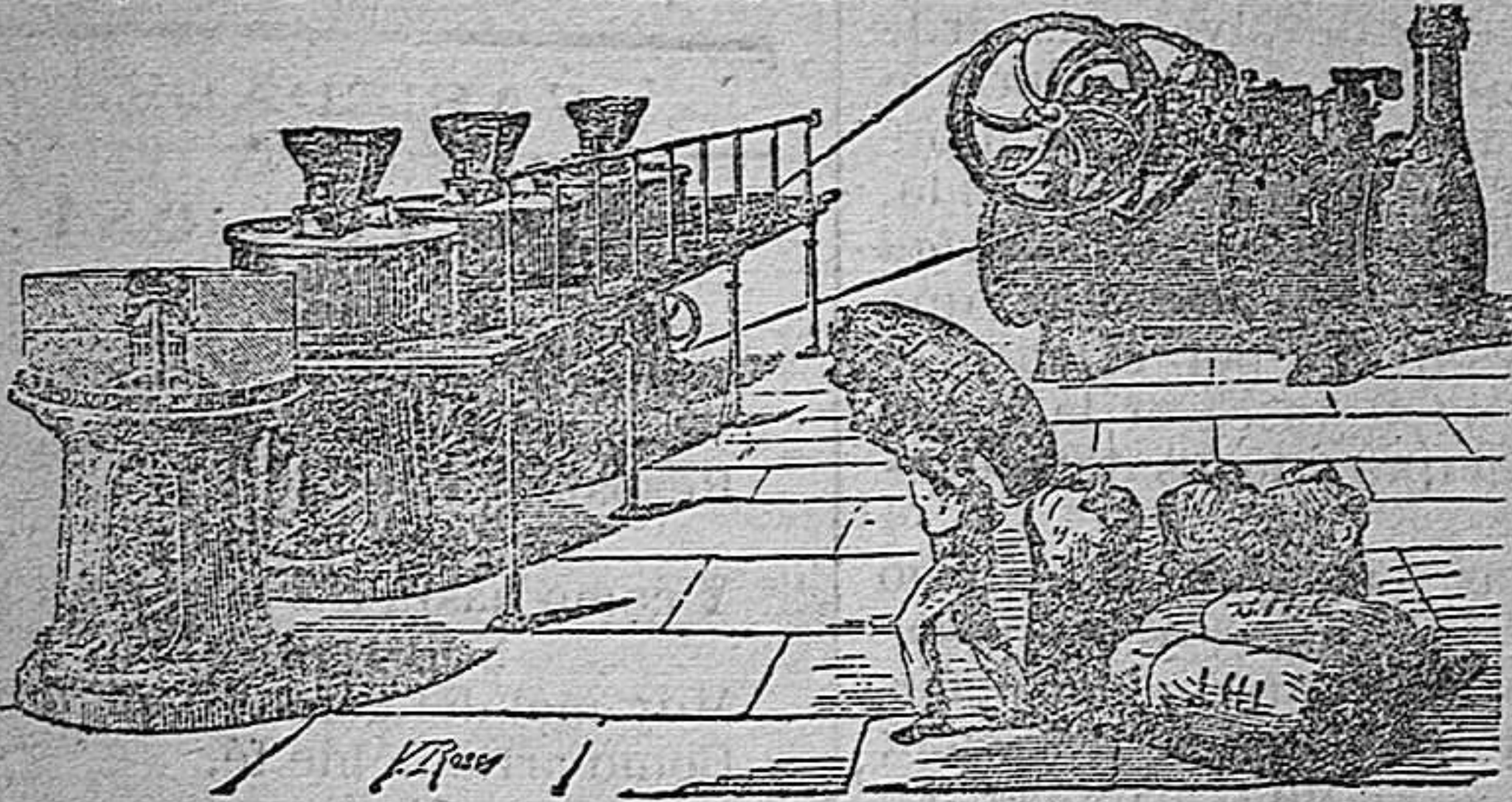
Hay un Jardin para

vender informarán en la imprenta de este periódico.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna - Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
 PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

Farmacia de Ferrán.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anarcios, ni el atractivo de un origen sibilitico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco de escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Ulceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilitico; Tos sintomática, ya arranque del pecho de la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceración ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jabonería del autor. Al por menor en casa de los Sres Farmacéuticos siguientes. —Barcelona: D. R. Casadesus, arco del Teatro, 21; D. G. Formiguera, Fernando 7.º, 7; D. B. Pau y Viaplana, Tras Palacio; D. S. A. Sisa, Pasaje del Crédito, 4. —Vich: D. M. Genis, Plaza de los Mártires. —Manresa: D. R. Oliveras, Plaza Mayor. —Tarrasa: D. J. Vinyals, Plaza Mayor. —Sabadell: Dr. Aguilar y Dr. Forcada. —Villafraanca del Penedés: D. D. Nogués, Cort. 31. —Arenys de Mar: D. J. Calvetó. —Villanueva y Geltrú: D. D. Galcerán. —Plaza de la Verdura. —Gerona: Dr. Vivas, Cort Real, 17. —Figueras: D. P. y Deulofeu, Rambla; P2 y D. L. Azemar, calle de Besalú 13. —La Bisbal: D. J. Gali. —Palamós: D. J. Puigmaciá. —Palafrugell: D. J. Gich. —Olot: D. E. Cardelús. —Terragona: D. F. Esteve. —Unió, 22. —Reus: D. E. Sentís, Portal de Jesus. —Tortosa: D. J. Roch, Arch de Romeu. —Lérida: D. A. Blavia. —Depósito al por mayor y menor para Madrid y provincias de Castilla la Nueva: Doctor Yarto Monon, Plaza de las Descalzas, núm. 6 Madrid. —Isla de Cuba. —Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, D. R. Figueras. —VEASE EL PROSPECTO.

Farmacia de Ferrán.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particular morbosidad. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español.

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway y 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
 Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Setiembre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinación, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el día 2.
 NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los días 25 de cada mes, se espandan también billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA-NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa
 Salidas de Marsella. Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde. Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.º, 3.º y 4.º.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlantico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero
 Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 20 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán gustosamente desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino, serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al puerto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 de Setiembre antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

ANTONIO RUDON Y VIÑETA,

AGENTE DE ADUANAS.

PORT-BOU

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los señores A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números de nuestra revista. Este periódico es indispensable en toda casa de familia, contiene figurines ilustrados de las modas de París, patrones de tamaños naturales, modelos de trajes á la aguja, crechets, tapices y colones, novatas, etc. bellas artes, música etc.